



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
22/05/2020	Prestaciones a Beneficiarios	1296

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	EQUIPOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
NIT DEL SUMINISTRANTE:	
DIRECCION SUMINISTRANTE:	

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
6.00	Unidad	Proceso de Libre Gestión N° 51/2020 denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS DE FOPROLYD", según detalle. Por los servicios de mantenimiento preventivo sin costo de tóner, lo que comprende la realización de seis mantenimientos preventivos realizados cada cuarenta y cinco días de conformidad a actividades detalladas en la oferta presentada, por cada rutina de mantenimiento para todos los equipos.	\$1,124.00	\$6,744.00
1.00	Servicio	Servicios de Mantenimiento Correctivo, lo que comprende el costo de mano de obra más el costo de repuestos según se detalla en la oferta presentada y suministro de tóner para los equipos que lo requieran, de conformidad a las necesidades institucionales y previa autorización por parte de la persona administradora del contrato y del funcionario designado por Junta Directiva para adjudicar el presente proceso.	\$18,556.00	\$18,556.00

TOTAL: \$25,300.00

TOTAL EN LETRAS: VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días.

PLAZO DE CONTRATO: A partir de la emisión de la orden de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020.

OBSERVACIONES: Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta, b) La oferta presentada, c) El acta de resolución adjudicativa, d) Garantía, e) La presente orden de compra y f) Otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: Se obliga a presentar dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la entrega de la notificación de la orden de inicio, una garantía de cumplimiento del documento contractual, por un monto equivalente del 10% del monto total contratado. El contratista deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de cinco días hábiles, posteriores a la recepción del contrato debidamente legalizado, una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, a favor del FOPROLYD, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia excederá como mínimo en 30 días calendario adicionales. NOTA: Se aceptarán como garantía estrictamente: Cheque Certificado, Garantía emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: N/A

PAGO A CUENTA:

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD

 Dr. Elder Flores Guevara GERENTE GENERAL Y APODERADO ESPECIAL	 Ricardo Montaroz NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO 21 Mayo 2020
--	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:
JOSE ARMANDO MERINO QUIJANO	2133-6200	2133-6233	merino@fondolisiados.gob.sv



EQOS, S.A. DE C.V.